


APRUEBAN FORMATOS REFERENCIALES E INSTRUCTIVO PARA QUEJA O DENUNCIA POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

El día de ayer, 22 de julio de 2020, se publicó en el diario oficial “*El Peruano*”, la Resolución Ministerial No. 115-2020-MIMP; a través de la cual se aprueban los formatos referenciales y el respectivo instructivo para la queja o denuncia por hostigamiento sexual en diversos ámbitos de los sectores público y privado, los que se detallan a continuación:



- ✓ **i) Laboral - sector público y privado, ii) Educativo - Instituciones de educación básica, educación técnico productiva e institutos, escuelas de educación superior y universidades, iii) Instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú y iv) Trabajadores del hogar.**
- ✓ Los formatos requerirán los siguientes datos:
 1. Datos de la víctima de actos de hostigamiento sexual.
 2. Datos de la persona contra quien se formula la queja o denuncia.
 3. Datos de la persona que formula queja o denuncia (En caso no sea la propia víctima).
 4. Detalle de los hechos materia de queja o denuncia (Fecha, lugar, circunstancias, pericias, declaración de testigos, etc.).
 5. Medios probatorios para la verificación de los actos de hostigamiento sexual denunciados.
 6. Medidas de protección para la víctima y de testigos, de existir estos últimos.
- ✓ Las instituciones de los sectores público y privado comprendidas bajo la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, la Ley No. 27942 (En adelante, la Ley) y su Reglamento, deberán adecuar sus guías, directivas, protocolos y demás documentos en lo que corresponda conforme a los formatos referidos.
- ✓ El instructivo para el llenado de información será de alcance a todos aquellos órganos, oficinas u otros encargados de la recepción de las quejas o denuncias conforme al Reglamento de la Ley, el cual establece los aspectos a tener en cuenta; tales como, cuando la queja o denuncia se realiza de forma verbal y escrita, el flujo y las características del sistema.

Para poder acceder a la resolución y formatos descritos, ingresar al siguiente [\(Link\)](#).

Nuestro equipo Laboral



Jorge Luis Acosta
Socio
jaca@btvu.pe



Carla Benedetti
Asociada Senior
cbenedetti@btvu.pe



Karla Zuta
Asociada Senior
kzuta@btvu.pe



María Eugenia Tamaziz
Asociada Senior
mtamaziz@btvu.pe



Franklin Altamirano
Abogado Asociado
falta@btvu.pe



Roberto Vichez
Abogado Asociado
rvichez@btvu.pe



Carlos Criaco
Abogado Asociado
ccriaco@btvu.pe



Vanessa Verrano
Abogada Asociada
vverrano@btvu.pe



Dominick Vera
Abogado Asociado
dvera@btvu.pe



Natalia Peña
Abogada Asociada
npeña@btvu.pe



Alfredo Torres
Asistente
atorres@btvu.pe



Gineth Martínez
Asistente
gmartinez@btvu.pe